

## Ayuda orientacion plz!!!

Escrito por Anit4 - 08/10/2012 19:53

---

Hola soy una chica de 24 años llevo 2 años parada y siempre me hacian contrato de aprendiz asi k no tube derecho a paro.Tengo una niña de 2 años y medio, ahora lo he dejado con el padre y no tengo ningun tipo de ingreso, solo los 125 euros por la nena cada 6 meses.Vivo en una casa de una amiga de mi madre que no me cobra nada y vivimos la nena y yo solas, mi pregunta es si al pedir alguna ayuda me pedirian algun contrato de alquiler, y si tengo derecho a alguna ayuda ya que deje de vender y mañana voy a hacerme la cartilla otra vez. El padre y yo no estamos casados asi k no hay ni custodia ni nada pension ni nada el me da lo k puede para la niña pero no hay ningun papel donde diga cantidad.Yo tendria derecho a algun tipo de ayuda?

---

## Re: Ayuda orientacion plz!!!

Escrito por euribor - 08/10/2012 20:05

---

Pues me temo que no.

¿Has cotizado alguna vez?

---

## Re: Ayuda orientacion plz!!!

Escrito por Anit4 - 08/10/2012 20:50

---

si tengo 11 meses cotizados

---

## Re: Ayuda orientacion plz!!!

Escrito por euribor - 09/10/2012 06:28

---

Con esas cotizaciones no tienes derecho a la prestación de desempleo, pero sí que puedes cobrar un subsidio de desempleo de 426 euros:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

Salu2.

---

## Re: Ayuda orientacion plz!!!

Escrito por Anit4 - 09/10/2012 08:30

---

vale muchas gracias, pero necesitaria k alguien me contratara y me despidiera para poder solicitarla no?es k llevo 2 años sin cotizar.

Y tb me gustaria saber si me pediran la custodia y esas cosas ya que la niña esta reconocida por el padre pero no estubimos casados ni nada y no hay papeles.

=====

### **Re: Ayuda orientacion plz!!!**

Escrito por euribor - 09/10/2012 08:54

---

Ah, entonces la cosa cambia.

Cuando perdiste entonces el empleo fue voluntario (en tal caso tendrías que cotizar al menos 3 meses), en caso contrario, con que cotices 1 día sería suficiente.

Por otro lado, para poder cobrar ahora, siempre que cuadno perdiste el empleo no pidieras ninguna ayuda del SEPE.

Salu2.

=====

### **Re: Ayuda orientacion plz!!!**

Escrito por Anit4 - 09/10/2012 18:15

---

el empleo no lo deje yo se me finalizo el contrato y no pedí ninguna ayuda

=====

### **Re: Ayuda orientacion plz!!!**

Escrito por euribor - 10/10/2012 06:01

---

Entonces con que trabajes un día sería suficiente.

=====